

Santiago de Chile, 29 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted, con carácter de hecho esencial de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (la "**Sociedad**"), lo siguiente:

Que con fecha 29 de abril del año en curso, según estaba citada, se celebró la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Administradora, cuyo objeto era la pronunciarse respecto de la reforma de los estatutos sociales de la misma, con el propósito de adecuarlos a las disposiciones de la Ley N°21.757, que Establece un Mecanismo para Aumentar la Participación de Mujeres en los Directorios de las Sociedades Anónimas Abiertas y Sociedades Anónimas Especiales. En la instancia se aprobaron las siguientes materias:

- 1.- Se reformaron los Estatutos Sociales de la Sociedad, a fin de dar cabal cumplimiento, mediante el mecanismo de elección de directores, a lo dispuesto en la Ley N°21.757 respecto de la composición del Directorio.
- 2.- Se adoptaron todos los acuerdos necesarios para cumplir y llevar debidamente a efecto lo acordado en dicha Junta.

Por último, informo a usted que el Acta de la citada Junta será enviada dentro del plazo dispuesto por la ley y la normativa correspondiente.

Le saluda atentamente a usted,

*Martin Mujica O.*  

---

Martin Mujica O. (Apr 29, 2026 16:58:40 EDT)

**Martín Mujica Ossandón**  
**Gerente General**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Superintendencia de Pensiones